

# EL MAGISTERIO GERUNDENSE

Órgano de los maestros públicos de la provincia.

Se publica todos los jueves.

Redacción y Administración: RAMBLA DE LA LIBERTAD, 8-2.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
Asociados: La cuota que señale la  
Asociación.  
No asociados, 7 pesetas.

De los trabajos que se publiquen  
firmados, serán responsables sus  
autores.

No se devuelven los originales.

## UN PASO MÁS.

La renovación de la Comisión permanente de nuestra Asociación provincial representa para la vida societaria del Magisterio de esta provincia lo que un cambio de ministerio en la política general.

Durante un período de dos años, si se sigue la tradición, los tres compañeros nombrados para constituirla deben presentar iniciativas, llevarlas a cabo y asumir responsabilidades.

Precisa, pues, de momento un a manera de examen de conciencia antes de emprender la marcha.

—¿A dónde vamos? ¿Qué derrotero han marcado los antecesores? ¿Qué aciertos hay que anotar y qué desaciertos deben evitarse?

Reflexionen los compañeros, cambien impresiones luego y fijen el rumbo con decisión y energía.

Y lo que resuelvan, aprobado previamente por la Junta directiva, sea ley de inexcusable cumplimiento para todo el cuerpo social del Magisterio gerundense; que unicamente cuando arriba se piensa y abajo se ejecuta con perfecta identificación, pueden llevarse a efecto las grandes obras.

# SECCIÓN OFICIAL.

## Inspección de primera enseñanza — CIRCULAR

### *Exposiciones escolares*

El artículo 24 del Real decreto de 5 de Mayo de 1913, sobre administración provincial y local, prescribe la celebración anual de una Exposición de los trabajos de los alumnos de los diferentes grados, en substitución de los antiguos exámenes, hoy suprimidos, la cual, según las reglas complementarias del mencionado Real decreto, procurarán los Maestros presentar de manera sencilla, pero lo más completa posible.

Para ello, es necesario que desde el comienzo del curso escolar, tengan presenta la «Exposición obligatoria» del final del mismo. Y a este objeto es indispensable que repartan a todos sus alumnos cuadernos u hojas sueltas, donde los niños vayan expresando sus progresos en las diferentes materias, sin excluir ninguna.

Estos cuadernos u hojas, ordenados por alumnos, por meses y por materias, son los que deben exponerse al público acompañados de otros trabajos efectuados durante el curso, como diarios de la clase, labores manuales, herbarios, colecciones de minerales, insectos, etc. Asimismo deben exponerse programas de las diferentes asignaturas, horario de la distribución del tiempo y del trabajo, y los cuadros explicativos que los Maestros estimen pertinentes, sin descuidar la manifestación de las faltas de asistencia y de puntualidad de los alumnos, y en general todo lo que contribuya a dar claro conocimiento de la difícil labor de la Escuela a la Junta local y al vecindario, que deben ser atentamente invitados por el Maestro.

Este elevará, al mismo tiempo, una Memoria concisa a la Junta local, dando cuenta de los trabajos escolares realizados durante el año, de los resultados obtenidos y de los obstáculos que hayan podido dificultar su labor.

Creo oportuno advertir que debería desterrarse de la Escuela el cuaderno «Borrador», que sólo sirve para ocultar las faltas, que necesariamente deben de cometer los alumnos, y consiguientemente, su verdadero estado de conocimientos, además del tiempo precioso que se pierde *poniéndolo en limpio*. Todo lo cual es muy distante de aquella sinceridad que pide una sana educación moral, que, por encima de todo amor propio, coloca la verdad o realidad más o menos agradable, que, al fin y al cabo es la que nos hace verdaderamente libres.

Espero, pues, que los Maestros, desviándose de sendas torcidas o equivocadas, pondrán ya desde ahora todo el cuidado posible para presentar al final del curso que empieza una Exposición que sea fiel reflejo del esfuerzo; puesto en la pesada y trascendental labor que tienen confiada, que, a la par que satisfaga su conciencia, les haga merecedores del aplauso universal, o al menos, de la gente sensata.

Gerona, Septiembre de 1921. — El Inspector Jefe, J. Montserrat Torrent.  
(Del *Boletín Oficial* de 24 Septiembre).

## Comiat i presentalla.

Passat el trant del trasllat; trobada ja la calma en el repós del modest quartet de treball, l'amic pensa amb vosaltres, companys que fóreu d'Associació en el Partit de Sta. Coloma, amb enyor, i li ve a la ment l'obligació d'adresar-vos uns mots que sieu a l'hora, proba d'una estimació i testimoni d'un agrahiment, que viuen arrelats en la mes pregó de la meva consciencia. Com evocats per màgic conjur, brollen de la meva memoria els actes y converses, realitzats i sostinguts en ma estada entre vosaltres i sento com uns calfreds, al pensar que aquelles belles i engestionants jornades, mai mes tornarán a esser.

Era entre vosaltres que no dubtava presentar a la llum del día i amb tota la seva afrositat, les llagues que malmenen el nostre organismo col·lectiu; que no temia parlar-vos amb gestes voreijadors de l'indisciplina, cercant la reacció necessaria y saludable que'ns donaria totes aquelles prerrogatives que per dret ens corresponen; que no ni excusava d'emetre la meva opinió en tots els assumptes professionals, que feien necessaria una sincera confessió de fé, per a fer fruitosa l'altruista actuació. I es per aixó que he arribat a creure, si aquella independència pregonda i aquell impuls sens defalliment, no eren certament una cosa meva, sino un reflecte vostre; perquè, vosaltres, malgrat fos la meva expressió punyenta, sabia-ho que ço que pronunciaven els meus llavis, era un ressó dels vostres sentiments; que aquells anhels i aquells futurs, motiu principal de conversa en els nostres encontres, creu els futurs i els anhels que'ns havien fet glatir sempre, i que aquell esprit ple de viril responsabilitat, era parió amb el vostre en les hores íntimes en les que un hom se sent allunyat de la feble posició que la realitat ens senyala.

¡Com us recordaré sempre, oh amics! ¡Com vindreu a ma presencia, rostres inoblidables, en les hores d'atuiment! ¡Com me mancará la vostra presencia, per a fer possible a mon anima, retrobar la serenor que se'n endú la brusquetat de la brega! I aixís serà, per que sé que no'm serà possible trobar ni el vostre ambient ni el vostre companyisme, per que aquets no creu ni provinents d'un calcul, ni d'un egoisme i no crec facdor l'enyelt, o l'igualament. Trobaré, si, bons companys i bons amics, que's sentirán generosos i disposos a portar el seu esforç al nostre millorament, anc no sia amb el grau e intensitat desitjables, mes dubto de trobar el marc precís i convenient.

Moltes voltes devallava de la serra per a venir a la urb, plé l'esperit de contorbacions esferehidores i sols me calia veurens per a que, a força d'ironies, fugissin aqueiles i en son lloc hi naixés l'ardidesa coratjosa

del que creu que marxa portant al seu costal a la Justicie i que amb ella per defensor no pot dubtar dels resultats d'una lluite per cruenta que siga; i aqui, amics... han desaparecent les serralades i em queden els camins de plana que creuen els veides, amb un confort ben segle XX.

Especialment, he de donar (a desgrat meu, sia) un bon adeu als amics de penya, aquella penya gràficament senyalada per *la colla*... Hom no sap pas, cèrtament, que'ns governava amb mes força: si l'estimul o la voluntat; si el brahó o la bondat, mes hom sap que practicament feiem germanor a queste penya, amics, heu de sostindre-la, perque es la font de l'optimisme i la norme que condueix serenament i reposada, l'actuar de vostre Associació; continuéu, sens defallir en la fé i en l'estusiasme, la feixuga tasca de mantindre alta e immaculada l'ensenya de les nostres reivindicacions i no us deixeu venser mai pel cor de la indiferencia. Seréu pocs o sereu molts, mes la vostra acció se irradia, i jorn vindrá que els que viurán a vostra vora per propis amor i estimació, ajuntarán als vostres els seus entusiasmes. ¡Que hi fa que siguéu pocs! Si dingú us aventatja en altruisme, si dingú us passa davant en l'actuació justa, porteu en vosaltres l'esprit de tots i es en nom de tots que podeu i deveu arriscar-vos a parlar.

I vosaltres nous companys d'associació del partit de La Bisbal, rebéu el meu fervent i sincer ¡Deu vos guard! i amb ell l'abraçada de l'amic i de l'home; tingáu-me entre vosaltres, com el mes humil, pero no com dels menys voluntariosos, acceptéu-me sens recel, malgrat les idiosincràtiques notes de virtuts i de defectes, car estic convençut que el meu obrar no desentonará pas del vostre si aquest segueix la ruta lluminosa d'un bell ideal. I a tots, ma modesta llar i els meus (pocs valiosos) serveis, oferecs coralment, sempre el mateix, no seré pas del mes tardans en ocupar un lloc devanter en la brega.

Salut als nous companys; adeusiáu als d'ahir... Sempre vostre.

E. ALBERT.

Calonge, Setembre de 1921.

---

## Fraternidad del Magisterio de Figueras.

*A VISO.*—Desde el día 9 del próximo octubre, se hallarán en poder del Sr. Habilitado del partido, los títulos de socios unidos a los folletos del reglamento reformado por el cual se rige hoy esta sociedad, para ser repartidos entre los socios inscritos en la misma y que a continuación se mencionan:

D. Francisco Navés, D. José Pallarés, D. Miguel Marín, D. José Batlle, D. José Torrent, D. Roque Llorens, D. José Juanola, D. Pedro Pons, D. Juan Rosa, D. Pedro Armengol, D. Francisco P. Mundí, D. Juan Constantí, D. José Plarromani, D. Agustín Llorens, D. Joaquín Teixidór, D. Angel Costal, D. Juan Mir, D. Luis Llorens, D. Miguel Cornet, D. Juan Pairet, D. Juan Pi, D. José Tremoleda, D. Miguel Traiter, Don Camilo Anguera, D. Luis M.<sup>a</sup> Sors, D. Alfredo Alguacil, D. Vicente Mir, D. Juan Pous, D. Ramón Figueras, D. Mateo Coll, D. Joaquín Juliá, D. Luis Ibero, D. Miguel Dabáu, D. Joaquín Casellas, D. Juan Masjoán, D. Francisco Riart, D. José Quintana, D. Vicente Puig, D. José Soler, D. Joaquín Petit, D. Sebastián Campsaullinas, D. Rómulo Riera, D. Adolfo Santiveri, D. Alberto Gomis, D. Baldomero Rech, D. Vicente Montferer, D.<sup>a</sup> Carmen Jordá, D.<sup>a</sup> Teresa Gascón, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Angela Casademont, D.<sup>a</sup> Rosa Burralló, D.<sup>a</sup> Narcisa Vicens, D.<sup>a</sup> Teresa Llaty, D.<sup>a</sup> Ana Gispert, D.<sup>a</sup> Gloria Figueras, D.<sup>a</sup> Eugenia Juanola, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Remedios Bosch, D.<sup>a</sup> María Perez, D.<sup>a</sup> María Gonzalez, D.<sup>a</sup> Vicenta Boreu, D.<sup>a</sup> Luisa Turón, D.<sup>a</sup> Sofía Roca, D.<sup>a</sup> Luisa Vilella, D.<sup>a</sup> Carmen Batlle, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Angela Riera, D.<sup>a</sup> Carmen Serrat, D.<sup>a</sup> Remedios Sors, D.<sup>a</sup> Flora Ganiquer, D.<sup>a</sup> Josefa Vila, D.<sup>a</sup> María Burralló, D.<sup>a</sup> María Fedebella, D.<sup>a</sup> Modesta Pous, D.<sup>a</sup> Paula Arderiu, D.<sup>a</sup> Lucia Callís, D.<sup>a</sup> Estrella Sabater, D.<sup>a</sup> Enriqueta Fedebella, D.<sup>a</sup> Elisa Fullá, D.<sup>a</sup> Teresa Bonet, D.<sup>a</sup> Ana Solallonch, D.<sup>a</sup> Concepción Ametller, D.<sup>a</sup> Faustina Andorna, D.<sup>a</sup> Eudosia Nieto, D.<sup>a</sup> Montserrat Pujol, D.<sup>a</sup> Enriqueta Martinez, D.<sup>a</sup> Carmen Bernáus, D.<sup>a</sup> Francisca Ibañez, D.<sup>a</sup> Montserrat Sors, D.<sup>a</sup> Judid Corominas, D.<sup>a</sup> Carmsn Riera, D.<sup>a</sup> Rosa Godall, D.<sup>a</sup> Gregoria Marcos, D.<sup>a</sup> María Esteba, D. Ciriaco Concustell, D.<sup>a</sup> María Campmol.

Si hay algún maestro o maestra en servicio activo, sustituto o jubilado del partido, que perteneciendo a esta Sociedad, no figure su nombre en la relación anterior, se le suplica tenga a bien dirigirse a los Sres. Presidente o Secretario de dicha Asociación, manifestando cuales son las mensualidades que ha satisfecho desde 1.<sup>o</sup> abril último, para ser inscrito en el libro registro de socios que se ha abierto y extenderle el correspondiente título de socio.

NOTA. A los Sres. Navés, Pallarés, Llorens R., Juanola y Anguera, se les remitirá el reglamento a su nueva residencia por si desean continuar siendo socios.

*El Secretario,*  
VICENTE MIR.

Vilajuiga.

\* \* \*

## CRONICA GENERAL.

**Comentarios.**—La lectura de la prensa profesional nos sugiere una serie de comentarios que tenemos el propósito de poner de manifiesto semanalmente a nuestros compañeros.

Vayan por esta vez los siguientes:

**El maremagmun de la legislación.**—Virgilio Hueso nos explica el caso de una Maestra a quien se niega derecho a practicar oposiciones a una cátedra de la Escuela de estudios superiores del Magisterio so pretexto de que solamente posee el título de Maestra *superior* y omitiendo *con arreglo al plan de 1901*.

Boletín Escolar sigue su campaña en defensa de los miles de Maestros perjudicados por el caso Almazán que, por el hecho de haber obtenido igual colificación que el último aprobado con plaza en las últimas oposiciones restringidas, ha logrado que se le reconozca por R. D. el derecho a colocarse en el escalafón a continuación de aquel.

Y lo bueno del caso es que va V. y reclama contra disposiciones de esta índole y le contestan que no tiene V. otro camino que entablar pleito contencioso administrativo; y si desgraciadamente, el Tribunal se declara incompetente o desecha la reclamación le cargan a V. las costas.

Y dice «La Escuela Moderna»:

«Tratándose de peticiones hechas de buena fe ¿que menos puede hacerse, después de una resolución desfavorable, que declarar las costas de oficio?»

Siquiera así, la Justicia, ya que no breve, sería más perfecta y barata.

Porque dejarse desollar en silencio, o si se chilla cargar además con una multa, nos parece muy duro».

Hay que arreglar esto.

\* \* \*

«La Libertad» de Madrid pide que para la próxima reforma que se piensa hacer en el Estatuto del Magisterio sean oídas las Asociaciones profesionales.

Así tendría que ser; pero me parece que es pedir peras al olmo, pues el criterio del Sr. Silió respecto al particular no me ofrece dudas desde que prescinde de nosotros, incluso para constituir el Jurado que ha de premiar las obras de carácter patriótico educativo cuyo concurso se ha abierto recientemente.

Lo malo es que, si sale premiado algo así como aquella bandera *que desafía al viento*, tendremos que tragárnoslo..... por lo menos mientras dicho señor ocupe el Ministerio.

\* \* \*

Algo consolador es, en cambio, el que las Inspecciones de Soria y de León pidan a las respectivas Asociaciones de Maestros que dictaminen sobre los extremos que abarca el cuestionario dictado con el objeto de reformar aquel cuerpo.

Como me parece un acierto, permítanme estos señores que les felicite y que desee que tal proceder sea imitado por las demás Inspecciones.

No cuento mucho con ello porque antes sería necesario, a mi entender, que los inspectores fuesen como dice el P. Ruiz Amado en un artículo que publica «La Unión del Magisterio».

«Cuanto a las Inspecciones, deberían reservarse para maestros que hubiesen acreditado en largo ejercicio de la carrera su ciencia y prudencia en la dirección de las escuelas. Pues esto de hacer inspector o inspectora a un mozalbete o a una joven que sale de la Escuela Superior (y siquiera saliese de la Escuela de Artillería o Ingenieros), sin haber visto un niño más que en las ilustraciones de los libros, es sencillamente ridículo y solo puede haberse ocurrido en este bello país ¡patria de Ingeniosos Hidalgos!»

Es claro que toda regla tiene sus excepciones; pero estas jamás destruirán a aquella.

\* \* \*

El periódico de que hacemos mención trae un muy bien pensado artículo titulado *Fuera divisiones: defensa y unión* y el Sr. Puntas desde Huelva nos pinta un cuadro sombrío al enalazar la marcha de nuestras Asociaciones.

Todo lo que se diga respecto al particular me parecerá siempre poco mientras haya quien fomente la discordia y mientras existan seres apáticos que se dejen conducir como borregos.

Hasta otra.

CUALQUIERA.

\* \* \*

El Habilitado de pasivos, Sr. Santaló, al pagar la consignación de este mes, cobrará la suscripción de «El Magisterio Pasivo Español», correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre próximos.

Se ruega a los demás jubilados y pensionistas dejen en poder de dicho Habilitado 20 céntimos cada uno para pagar los gastos de impre-

sión de una hoja que se repartirá a los Sres. Diputados tan pronto las Cortes reanuden sus secciones.—Por la Junta, PAULINO PUIG.

\* \* \*

Le ha sido concedida la excedencia a la Maestra de Setcasas D.<sup>a</sup> Carmen Lava.

\* \* \*

Victima de rapidísima enfermedad falleció en Ventalló, a la temprana edad de 41 años, D.<sup>a</sup> Dolores Bachesteve, Maestra de Lapciva (Lérida).

Descanse en paz y reciban su afligida madre y hermanos nuestro pésame haciéndolo muy extensivo a su hermana D.<sup>a</sup> Josefa, Maestra de Ventalló.

Ha fallecido recientemente el notable filósofo y pedagogo italiano Roberto Ardigó.

Su obra «La ciencia de la Educación» contiene ideas muy originales y es digna de leerse.

Séale la tierra leve.

\* \* \*

Hemos recibido los cuadernos 127, 128, 129 y 130, de la obra Episodios de la Guerra Europea.

Recomendamos a nuestros lectores esta obra, que podrán adquirir en las librerías y en la casa editorial, Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

\* \* \*

El Maestro de Campmany señor Juliá, en atenta carta, manifiesta su adhesión al artículo publicado por el Sr. Moreno referente a las renunciaciones de sus cargos presentadas por el Excmo. Sr. Marqués de Carulla y por D. Cacioano Costal.

Respecto al primero, hay que tener en cuenta, que una cosa es la Universidad y otra el Rectorado en lo que se refiere a primera enseñanza y en este último sentido es en el que el Sr. Moreno insiste en pedir al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública y al M. I. Director General que no le sea admitida la renuncia.

Para que el Rector autónomo tenga jurisdicción sobre los Maestros nacionales, entendemos que, en buena ley, deben intervenir éstos en su elección.